

Mesas de análisis de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2011-2012

Programa de las Mesas de análisis de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2011-2012

Introducción

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) de 2008, establece que durante las sesiones de cómputos distritales existen causales específicas para realizar un nuevo escrutinio y cómputo de los votos recibidos en cada casilla (recuento parcial), así como la posibilidad de realizar el recuento total de votos en un distrito, siempre y cuando la diferencia entre el primer y segundo lugar sea igual o menor al 1%. También estableció que los cómputos distritales deben iniciar el miércoles siguiente a la elección, desarrollarse de manera ininterrumpida y concluir antes del domingo, día en que se realizan los cómputos de circunscripción.

Bajo estas condiciones, en la elección de diputados federales de 2009, se recontaron los votos de 42,620 casillas, lo que representó el 30% del total de casillas instaladas.

Esta experiencia planteó un importante desafío para 2012: realizar los cómputos distritales, con la posibilidad de recuento total de votos de tres elecciones (Presidente, senadores y diputados) en el mismo tiempo previsto en el Cofipe. Por lo tanto se diseñó un nuevo modelo logístico para los cómputos distritales.

Durante 2010, 2011 y los primeros meses de 2012, en el seno de la Comisión de Organización Electoral y luego, de las comisiones unidas de Capacitación y Organización Electoral (CCOE), se analizaron y modificaron dos documentos fundamentales para este propósito: el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales (Reglamento) y los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputo Distrital (Lineamientos). Ambos fueron aprobados por el Consejo General y validados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Instrumentar las disposiciones del Cofipe, del Reglamento y de los Lineamientos, significó atender, entre otras, las siguientes necesidades:

- Diseñar, construir y poner en práctica los sistemas informáticos para facilitar y agilizar el procesamiento de información en los 300 consejos distritales.
- Diseñar, producir y distribuir los documentos y materiales necesarios para las sesiones de cómputos.
- Diseñar, producir y distribuir los materiales de apoyo para capacitar a quienes participarían en las sesiones de cómputos, así como coordinar las acciones para impartir la capacitación.

Justificación

Durante los cómputos distritales de 2012 se abrieron y recontaron los votos de 78,469 casillas en la elección presidencial (54.8%); 82,169 casillas de la elección de senadores (57.4%); y 81,152 casillas de la elección de diputados federales (56.70%). Estas cifras, que suman 241,790 casillas, representan 5.7 veces lo recontado en 2009.

A pesar de que los cómputos distritales concluyeron en el tiempo previsto en el Cofipe, es indispensable analizar la implementación del nuevo modelo logístico, con vista a los procesos electorales siguientes.

Objetivo general:

Analizar el funcionamiento de los componentes del modelo logístico para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales, con la intención de detectar logros y deficiencias que permitan mejorar el procedimiento para los siguientes procesos electorales.

Objetivos específicos:

- Identificar áreas de oportunidad en la normatividad, el sistema informático y los materiales de capacitación utilizados en las elecciones de 2012.
- Determinar los factores que influyeron positiva y negativamente en el desarrollo y la duración de las sesiones de cómputos distritales.
- Proponer acciones de mejora a la normatividad, el sistema informático y los materiales de capacitación que se utilizarán en las elecciones de 2015.

Metodología:

Se realizarán tres mesas de trabajo, distribuidas en un día. Cada mesa tendrá una duración de dos horas con 15 minutos y será moderada por un consejero electoral. Un representante del área ejecutiva responsable de los temas que se analizarán, tendrá 15 minutos para exponer la problemática, en caso de que haya más de un área responsable, la exposición podrá ser conjunta.

La discusión deberá centrarse en identificar problemas específicos y proponer alternativas de solución. Se deberá privilegiar la exposición de información objetiva y específica, con el fin de que las áreas responsables puedan definir estrategias y acciones de mejora concretas.

Al día siguiente de la celebración de las mesas de trabajo el Director Ejecutivo de Organización Electoral enviará a todos los participantes las minutas de trabajo que contendrán un resumen de las propuestas y conclusiones de cada mesa. Las

conclusiones de las mesas de trabajo se integrarán en un informe que será presentado a la Comisión de Organización Electoral.

Dirigido a:

- Consejeros electorales y sus asesores.
- Representantes de partido y sus asesores.
- Consejeros del Poder Legislativo y sus asesores.
- Representantes de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva.
- Representantes de las áreas ejecutivas involucradas en la preparación y aplicación del modelo de cómputos distritales: DEOE, DECEYEC, DEA, DESPE y UNICOM.

Sede: Las mesas se realizarán en el Lobby del Auditorio del IFE, durante diciembre de 2012.

Materiales de apoyo: Cofipe, Reglamento, Lineamientos, Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos.

Programa:

Jueves 6 de diciembre de 2012		
10:00 – 12:15	Mesa I Diseño del nuevo modelo (normatividad) Reglamento y Lineamientos Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos	Área responsable: DEOE y DECEYEC
Receso		
12:30 – 14:45	Mesa II Capacitación Diseño Materiales Implementación y resultados en el personal Problemas enfrentados	Área responsable: DEOE, DECEYEC y DESPE
Comida		
17:00 – 19:15	Mesa III Sistema informático Diseño Capacitación Operación Presentación de resultados Problemas enfrentados	Área responsable: DEOE y UNICOM